CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°3867 DE 2023
DE AGOSTO DE 2023.

El día 15 de agosto de dos mil veintitrés (2023) se reunieron la funcionaria: **ÁNGELA PATRICIA LEÓN TRUJILLO**, Profesional Universitaria de La Secretaría de Cultura del Departamento del Quindío, en calidad de Supervisora y **GERARDO LÓPEZ CASTILLO**, en calidad de Representante Legal de LA ASOCIACIÓN DE MÚSICOS PROFESIONALES DEL QUINDÍO identificada con el NIT 801004361-8, con el fin de dar inicio al Contrato de Prestación de Servicios N°3867 de 2023 cuyo objeto contractual es: **"CONTRATAR LOS SERVICIOS MUSICALES DE UNA BANDA SINFÓNICA DE VIENTO DEBIDAMENTE CONFORMADA, Y LOS CUÁLES SE REQUIEREN PARA EL FOMENTO DE LA CIRCULACIÓN Y EXHIBICIÓN DE PRODUCCIONES ARTÍSTICAS A TRAVES DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, ASÍ COMO EL FORTALECIMIENTO A LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN INFORMAL PARA LA CAPACITACIÓN DE PERSONAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO".**

FECHA DE INICIO	MES (08), DIA (15), AÑO (2023)
FECHA DE TERMINACIÓN	MES (12), DIA (16), AÑO (2023)

Se firma en Armenia Q., el día quince (15) del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

GERARDO LÓPEZ CASTILLO
Representante Legal de la Asociación de Músicos Profesionales del Quindío ASMUPROQUIN.

ÁNGELA PATRICIA LEÓN TRUJILLO
Supervisora

Proyectó y elaboró: Daniela Mejía Forero/ Abogada Contratista